



Laguna Blanca, 12 de septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 741

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
ANGEL MORALES	PROFESIONAL SECPLAN, GRADO 12°	VEHICULO MUNICIPAL, RENAULT MASTER PATENTE JG SW 74

MOTIVO:

El día **miércoles 13 de septiembre de 2023** **viaja a la ciudad de Punta Arenas** acompañado de don Fernando Colivoro (Encargado de Operaciones y Emergencias) con el propósito de asistir **a una jornada de trabajo en dependencias de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), ubicadas en Avenida Colon n°105.**
Posteriormente regresa a la Municipalidad de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
13	SEPTIEMBRE	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RV: Oficio N° 27 - SENAPRED Magallanes - 22.08.23 - Invita Directores(as) Comunales a jornada de trabajo

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

12 de septiembre de 2023, 18:27

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

De acuerdo a lo conversado el día de hoy, confirmo para efecto de solicitar el Decreto Alcaldicio, para la comisión de servicio relacionada con la asistencia a la Reunión citada por Senapred:

A la actividad participaremos:

FERNANDO COLIVORO OJEDA

ANGEL MORALES AYALA

Conductor: Fernando Colivoro O.

Vehículo : Biblio Móvil

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fernando Colivoro Ojeda
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

fernando.colivoro@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 118
www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches

 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Luis Calixto [mailto:licalixto@senapred.gob.cl]

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 11:23

Para: alcalde@e-puntaarenas.cl; alcalde@imcabodehornos.cl; alcalde@munioporvenir.cl; alcaldesa@muninatales.cl; alcaldesa@munitorresdelpaine.cl; alcaldesa@sangregorio.cl; alcaldia@muniprimavera.cl; bbrztiloa@gmail.com; fojedagonzalez@gmail.com; jfernandez@imcabodehornos.cl; Luis.barria@munitimaukel.cl; sballesteros@rioverde.cl; alcaldesa@rioverde.cl; luis.barria@municipalidadtimaukel.cl

CC: oficinapartes@mlagunablanca.cl; oficina.partes@sangregorio.cl; sec@munioporvenir.cl; contacto@muniprimavera.cl; municipalidad@municipalidadcabodehornos.cl; administradoramunicipal@munitorresdelpaine.cl; administradormunicipal@sangregorio.cl; alcaldia@muniprimavera.cl; aliro.hernandez@hotmail.com; c.ginieis@muniprimavera.cl; dideco@muniprimavera.cl; director.emergencia@municipalidadtimaukel.cl; dom@imcabodehornos.cl; dreusch@munioporvenir.cl; dvalenzuela@munioporvenir.cl; emergencias@muninatales.cl; fbenitez@muninatales.cl; Fernando.colivoro@gmail.com; fernando.colivoro@mlagunablanca.cl; gestionderiesgos@munitorresdelpaine.cl; gisselle.morales@municipalidadtimaukel.cl; inventario@sangregorio.cl; iyurjevic@munioporvenir.cl; jcardenas@imcabodehornos.cl; jcardenas@imcabodehornos.cl; jconejeros@imcabodehornos.cl; manuel.hernandez@municipalidadtimaukel.cl; rene.villegas@mlagunablanca.cl; secplan@rioverde.cl; soniapatricia.vargas@e-puntaarenas.cl; senapredmagallanes<senapredmagallanes@senapred.gob.cl>

Asunto: Oficio N° 27 - SENAPRED Magallanes - 22.08.23 - Invita Directores(as) Comunes a jornada de trabajo
Importancia: Alta

Buenos días estimadas autoridades comunales,

Junto con saludar, se adjunta el Oficio N° 27 de este Servicio sobre una invitación para sus respectivos Directores(as) Comunes de Emergencia o de Gestión del Riesgo de Desastres a una jornada de trabajo a realizarse el miércoles 13 de septiembre en dependencias de este Servicio.

Sin otro particular, y esperando que la presente tenga la acogida esperada, se despide atte.,

Luis Calixto Gonzalez

Profesional de Apoyo / Subrogante

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Avenida Colón N° 105 - Punta Arenas, Chile

(56-2) 2401 8702 | (56-9) 4281 1123

www.senapred.cl

SENAPRED

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

✳ Antes de imprimir, asegúrate que sea necesario. Cuidemos el medioambiente.

🔒 Protege tus claves y evita abrir correos de remitentes desconocidos.

2 adjuntos

 **Oficio N° 27 - SENAPRED Magallanes - 22.08.23.pdf**
91K

 **Oficio N° 27 - SENAPRED Magallanes - 22.08.23.pdf**
91K

OFICIO N° 27

ANT.: No hay.

MAT.: Invita a Directores Comunales de
Emergencia a jornada de trabajo

PUNTA ARENAS, 22 de Agosto de 2023

DE: JUAN CARLOS ANDRADES CAREAGA
DIRECTOR REGIONAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, se solicita a Usía autorizar a su Director(a) Comunal de Emergencias o Encargado(a) de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres a participar a una jornada de trabajo a realizar en dependencias de este Servicio.

Los temas para tratar durante dicha jornada se detallan a continuación:

- Taller de seguimiento para la elaboración y/o actualización de los planes comunales para la RRD y de Emergencia.
- Presentación de la nueva estructura de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED Magallanes).
- Utilización de los formularios para los fondos de emergencia y aspectos logísticos.
- Simulacro borde costero.
- Coordinaciones varias.

Esta actividad se llevará a cabo el miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en dependencias de este Servicio, ubicado en Avenida Cristóbal Colón 105, Comuna de Punta Arenas.

Esperando que lo solicitud de asistencia presencial tenga la acogida esperada, en atención a lo importante que resulta conocer acabadamente y de primera fuente estos antecedentes que podrían ser utilizados ante una emergencia, desastre o catástrofe y de esta forma agilizar y responder en la mejor forma posible, se despide atentamente,



Juan Carlos Andrades Careaga
Director Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: VLt71zfUJvsGJP2hns57BA==

lcg

ID DOC : 20310981

Distribución:

1. CLAUDIO RADONICH (Cargo: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS)
2. FERNANDO OJEDA (Cargo: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA)
3. SABINA BALLESTEROS (Cargo: ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE)
4. JEANNETTE ANDRADE (Cargo: ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO)
5. ANTONIETA OYARZO (Cargo: ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD DE NATALES)
6. ANAHÍ CÁRDENAS (Cargo: ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE)
7. JOSÉ PARADA (Cargo: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE PORVENIR)
8. BLAGORMIR BRZTILO (Cargo: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA)
9. LUIS BARRÍA (Cargo: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL)
10. PATRICIO FERNÁNDEZ (Cargo: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO)
11. SENAPRED Magallanes y Antártica Chilena/DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES